EXERCITATORIVM

REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO III. — NÚM. 3. *MARZO 1928.*

SUMARIO

Reseña Bio-bibliográfica del Doctor don Carlos de Gimbernat, por Pascual Medall.— *Mis dos nidos,* poesía, por Atanasio Alvarez, Seminarista mexicano.—*Origen y usos de la Cruz Pectoral de los Abades* (Continuación), por José Bascuñana.—*Himne al Prelat,* por M. Martínez.—*Los glorificadores y poetas de Dios,* por S. Palacios.—Los Ordenes Mayores: I. *El Subdiaconat,* por Fernando Gorchs.—*¿El estado actual es de peores condiciones que los pasados tiempos, en materia de religión?,* por Vicente Paulo.—*Un Ritual gòtic del segle XVI,* por Carlos Gili.—*Vida escolar,* por P. V. M.—*Crónica del Seminario.*
Grabados: Museo Geológico del Seminario Conciliar: El Doctor don Carlos de Gimbernat, busto en mármol de A. Solá.—Nuevos armarios instalados en el Museo.—Exposición de Agricultura en el Parque de Montjuich: Instalación geológica del Seminario.—Diploma concedido al Museo por su instalación geológica en la Exposición de Agricultura.

CASA EDITORIAL PONTIFICIA

FEDERICO PUSTET

TRINITARIOS, 4
APARTADO, 228
VALENCIA

LIBRERÍA LITÚRGICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA : TALLERES DE ENCUADERNACIÓN : ESTAMPERÍA

5
diversas ediciones de Misales

4
diversas ediciones de Breviarios

Pídanse catálogos especiales de Liturgia, obras latinas, música eclesiástica, obras de coro, obras surtidas de ciencia eclesiástica (más de 1000 obras), muestrarios de estampas.

EXERCITATORIUM

5 PESETAS AL AÑO

GALLETAS
Manso, 24 al 28
y Calabria, 14

MONTES

las preferidas
Teléfono 1256 A
BARCELONA

Carbones Minerales Ingleses

RÓMULO UBACH

Despacho: Calle Llauder, 1, principal. - Teléfono A. 1790

ANTRACITA - COKE - CARDIFF

Precios especiales para Conventos y Comunidades religiosas

PANADERIA - PASTELERIA "SAN JAIME"

J. Casanovas

Especialidad en Croissant - Brioche y Pastas de Hojaldre

Rambla Cataluña, 50-Teléf. A 5279-BARCELONA

Obras del Dr. D. Esteban Monegal y Nogués, Pbro.

Profesor de Oratoria Sagrada

BIBLIOTECA MANUAL PREDICABLE

1.—**Pláticas de Comunión.** 1.ª serie de sermones.

2.—**Exhortaciones matrimoniales.** Segunda serie desermones.

3.—**Instrucciones sobre la vida religiosa.** Tercera serie de sermones.

4.—**Sermones del Sagrado Corazón de Jesús.** Cuarta serie de sermones.

5.—**Sermones sobre los Misterios y fiestas de la Virgen Santísima.** Quinta serie de sermones.

6.—**Sermones Dogmáticos acerca de Dios Criador, Redentor y Glorificador.** Sexta serie de sermones.

7.—**Panegíricos de San José, esposo de María.** Séptima serie de sermones.

EN PRENSA

8.—**Panegíricos de Santos.** 8.ª serie de sermones

OBRAS DE TEXTO

9.—**Compendio de Oratoria Sagrada,** adaptada a la Encíclica «Humani generis Redemptionem», a las normas de la Sagrada Congregación Consistorial y al Novísimo Código de Derecho Canónico. 4.ª edición.

10.—**Compendio de Patrología y Patrística.** Cuarta edición.

11.—**Breve exposición del Dogma católico.** Para exámenes de predicación.

12.—**La predicación Cristiana,** según la Encíclica «Humani generi Redemptionem», las Normas Consisto riales y el Novísimo Código. Para exámenes predicación.

E. Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona, y buenas librerías

Museo Geológico del Seminario : Nuevos armarios instalados.

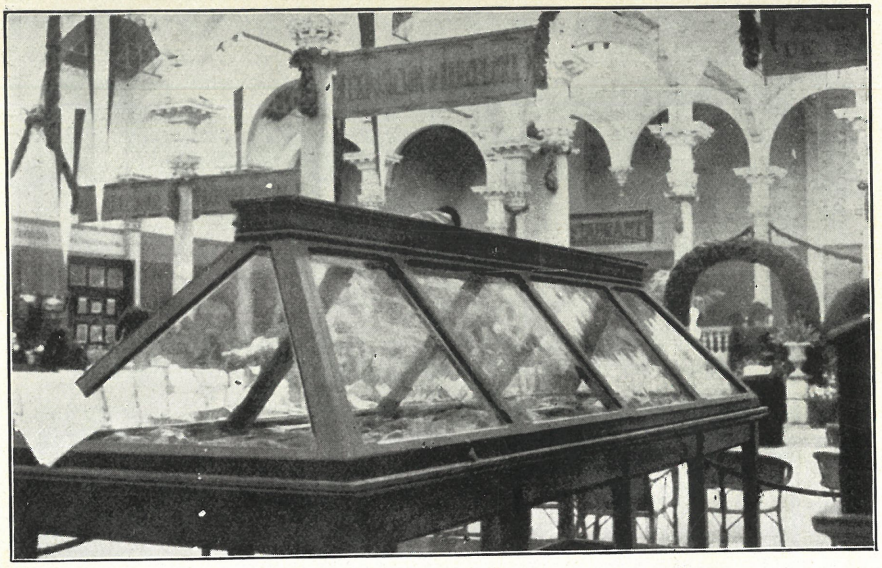

Exposición de Agricultura en el Parque de Montjuich : Instalación geológica del Seminario.

El Doctor don Carlos de Gimbernat
Busto en mármol de A. Solá.

Diploma concedido al Museo por su instalación geológica en la Exposición de Agricultura.

EXERCITATORIVM

REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA
DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO III. — NÚM. 3. *MARZO 1928.*

Reseña bio - bibliográfica del doctor don Carlos de Gimbernat

(1765 - 1834)

En el Museo geológico del Seminario de Barcelona, sobre un pedestal, se alza el busto de don Carlos de Gimbernat, ejecutado en purísimo mármol blanco por el cincel del reputado y célebre artista, pensionado en Roma, don Antonio Solá; y puesto que la civilización de un pueblo se mide por la veneración a la memoria de los hombres que la ilustraron y engrandecieron, por esto, dotados de sentimientos de estima y admiración tributamos a su memoria la ofrenda de unas cortas líneas de nuestra revista.

Don Carlos de Gimbernat fué uno de los sabios más eminentes del pasado siglo. Bajo muchos puntos de vista podríamos considerar su relevante figura; podríamos considerarle como médico ilustre; como inteligente naturalista, especialmente geólogo; como entendido sociólogo; como químico, etc.; mas no haremos capítulo aparte para tratar cada una de estas manifestaciones de su vida, en atención a la brevedad y por estar tan íntimamente relacionadas entre sí, lo cual haría poco menos que imposible su separación.

Para esbozar la presente nota bibliográfica hemos consultado a más de las biografías hasta hoy existentes (1), sus manuscritos, conservados en la Biblioteca Episcopal del Seminario, «Sección catalana»; manuscritos de inestimable valor en los que se refleja como en ninguna otra parte las bellas prendas y vastos conocimientos de su inteligente autor. Mas, como también sería de todo punto impo-

(1) *Diccionario de Escritores Catalanes*, del Ilmo. señor don Félix Torres Amat; *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*, por don Antonio Elías de Molins; *Homenaje a Linneo*, por el Doctor Mariano Faura y Sans; *Memoria Biográfica de D. Carlos de Gimbernat*, por Julio E. Tarrats y Font.

sible el hacer una biografía detallada, debido a su asombrosa actividad y a los numerosos trabajos, cuya sola noticia bastaría para llenar algunos volúmenes, nos será forzoso el delinearla en términos generales y poner a continuación una nota bibliográfica.

I

Don Carlos de Gimbernat vino al mundo, en la ciudad de Barcelona, el día 19 de septiembre en el año del Señor de 1765. Se aficionó desde su niñez al estudio de las ciencias físicas y naturales. Estudió en Madrid filosofía, matemáticas, física experimental, botánica, química, medicina y cirugía. Conocida la vivacidad y penetración de su genio, mereció ser pensionado por S. M. Carlos IV (1791) para proseguir los estudios en el extranjero; marchó a Inglaterra, recorrió Escocia e Irlanda, dando una amplitud extraordinaria a los estudios geológicos. Viajó luego por Francia, Bélgica, Baviera, Austria, Hungría, Suiza, permaneciendo en Munich, Tirol, Estrasburgo... prestando señalados servicios a los pueblos con quienes convivía, especialmente por la acción social que en ellos realizaba, no preocupándose más que en remediar y aliviar a la desvalida humanidad, inclinándose en particular su bondadoso corazón hacia los pobres y necesitados. Aportó, además, al adelanto y engrandecimiento de las ciencias el gran caudal de sus conocimientos y trabajos prácticos, como el estudio de la naturaleza, estructura, constitución, etcétera, de los Alpes; el levantamiento de algunos mapas, descripciones geológicas y geognósticas; llevó a cabo el análisis y modo de aprovechar las aguas termales de Baden y la isla de Ischia, descubriendo en su composición, a más del hidrógeno sulfurado, otro gas compuesto de una parte de carbono y cinco de ázoe, al cual dió el nombre de gas termal o zoógeno. Más tarde, pasó a Italia, recorriendo Roma, Luca, Pisa, Génova, Nápoles, Arezo, Florencia, Saboya, Toscana, Milán y otras. Su permanencia y sus actividades en este país tampoco fueron estériles, puesto que fueron muchos los estudios interesantes que efectuó. Hizo algunas excursiones científicas al cráter del Vesubio; una de ellas durante la erupción de 1820. Estableció en el mismo cráter una fuente de agua potable. Analizó los vapores emanados de este volcán, así como los de las fumarolas alrededor del mismo y los de la célebre sulfatara de Pouzzolo. Hizo también notar la manera cómo cristalizan en el seno de las lavas la anfigena y el piroxeno, manifestando efectuarse por el paulatino enfriamiento de las mismas; resultando unos compuestos graníticos o porfiroides en caso de que éstas se sujetasen a grandes presiones, lo que logró demostrar comprimiendo las incandescentes lavas bajo la acción de un volante. Formuló su dictamen acerca de

los curiosos taladramientos de algunas columnas del templo de Sérapis, afirmando ser efecto de las Pholadas o Mithylus Lithofagus, hoy denominados Lithodomus. Propuso y consiguió la fundación de un Museo de Historia Natural en la ciudad de Barcelona, ofreciendo una numerosa colección de minerales fruto de sus laboriosidades científicas en sus viajes por Europa.

Murió en Bagneres de Bigorre el día 21 de octubre de 1834, dejando las ciencias de la tierra para gustar las del cielo.

Don Agustín, hermano de don Carlos, con toda generosidad legó a la Biblioteca Episcopal la mayoría de los objetos pertenecientes a su hermano. En el presente, en la Biblioteca se guardan con especial veneración una gran cantidad de manuscritos, manantial por desgracia inexplorado y desconocido a pesar de encontrarse en él incontables conocimientos útiles y provechosos. El Museo Geológico guarda también cuatro ejemplares de lavas de las sometidas a presión por don Carlos; tres de ellas llevan inscripciones en el dorso y la otra es completamente lisa y está pulimentada. Posee también cuatro ejemplares de mármol ruinoso de Florencia, la maqueta del famoso valle Chamoni. Un cuadro que representa una erupción del Vesubio y un mapa topográfico de «La Vallée de la Murg et des environs de Baden», dedicado por el autor a S. M. Maximiliano José de Baviera, así como también el busto, que, como ya hemos indicado, se colocó primeramente en la Biblioteca del antiguo Seminario y que en la actualidad preside el Museo de Geología.

El Doctor Gimbernat conoció y trató en Munich con Aloisius Senefelder, inventor de la litografía. Mediante contrato que firmado por los dos se conserva en la Biblioteca de nuestro Seminario, Gimbernat aprendió el arte litográfico, en el taller y estudio del propio inventor, con compromiso de no practicarlo en Alemania. Gimbernat reunió un buen número de apuntes, diseños y fórmulas para practicar la litografía; redactó una Memoria y la envió al Gobierno de España. El pintor Goya pudo ver aquella Memoria técnica para hacer sus admirables ensayos de litografía.

II

BIBLIOGRAFÍA

Muchas y muy interesantes son las obras (especialmente manuscritos) que nos quedan y que perpetuarán a las generaciones venideras la figura excelsa de don Carlos de Gimbernat. En esta bibliografía que vamos a reseñar, mencionaremos las principales cuya

mayoría están archivadas en la Biblioteca Episcopal de este Seminario y que, gracias a las facilidades que se nos han dispensado en la misma, hemos podido hojear con alguna detención.

1.—Traducción de la disertación trabajada por su padre sobre las úlceras de los ojos que interesan la córnea transparente. (1800).

2.—Traducción del inglés de la relación de los experimentos hechos por Mr. Menzies en el puerto de Sheerners a bordo del navío hospital La Unión para cortar el progreso de una calentura maligna y contagiosa. (1800).

3.—Extracto de mis observaciones geológicas en los Alpes en el monte de S. Gothardo en Agosto y Septiembre de 1803.

4.—Produits naturels du Regne minéral. Mes voyages minéralogiques. (1803).

5.—Noticia de algunos establecimientos existentes en Baviera para extinguir la mendiguez y socorrer a los indigentes, y principalmente de los que tienen por objeto dedicar a la agricultura a los niños desamparados. (1805).

6.—Observaciones sobre la extremidad oriental de la cordillera de los Alpes. (1806).

7.—Observations barométriques dans un voyage de Munich à Vénise. (1806).

8.—Voyage par le Tyrol en 1806 par MM. Charles de Gimbernat et Antoine Baumgautrer.

9.—Manual del soldado español en Alemania. (1807).

10.—La gelatina de los huesos. Medios de preservar del hambre los pueblos y fortalezas sitiadas. (1813).

11.—Relation succinte de mes travaux pour contribuer à la défense de Strasbourg. (1814).

12.—Institution sur les moyens propres a prevenir la contagion des febres épidémiques. (1814).

13.—Description des nouveaux appareills pour les bains de vapeur. (1818).

14.—Notice sur les colonnes du temple de Serapis, près de Naples, qui son percées jusque à une certaine hauteur par les vers marins ou les pholades; adressée au Prof. Pictet. (1819).

15.—Notice sur la culture de l'étude de l'histoire naturelle à Rome. (1820).

16.—Au monte Coronato. Excursión al Monte Bargilio. Excursión aux monts de Bains de Lucca. De Lucca a Massa Rosa; a Maschino; a Pietrasanta; a Carrara. De Massana a Sazzana y Mineraux de Lucca. (1821).

17.—Descripción de un nuevo método para preservación del contagio de enfermedades epidémicas. (1821).

18.—Observations relatives aux eaux thérmales en Savoie. (1822).

19.—Progetto per migliorare le sorgenti termali di monti Catini

in Toscana. Riflesioni intorno ai vantaggi che risulterebbero dal comprire le sorgenti termali de Monti Catini. (1822).

20.—Observations sur la matière animale des eaux d'Aix en Savoie. (1822).

21.—Vues géologiques depuis la cime du Riggi. (1823).

22.—Noticias del valle de Chamoni, por D. Carles de Gimbernat y traducidas del francés por su hermano.

23.—Mousée à la Sourse de l'Eau du Bain de Weissemburg. De Lucerna à Zurich. (1823).

24.—Pièces rélatives à l'établissement des bains gazeux aux thérmes de Baden, en Suisse. (1824).

25.—Premiers éssais de thérmographie sur étoffes de cotton, de soie et de laine en 1824 faits aus sources thérmales de Schinznach et de Baden, en Suisse.

26.—Notice sur la découverte du Sulfate de Soude cristalisé dans le canton de l'Argovie. L. a. Sc. Physiques de Génève. 15 septembre 1825.

27.—Rapport des éssais chimiques faites para M. Gimbernat le 6 à 7 octobre 1827, sur l'eau minérale dont la source est située au pied de la montagne nommée la Bourtinière, près de l'extremité SO. de la Vallée du Lac de Joux.

28.—Moyen de preserver de la faim les Garnisons assiegées et les Peuples en temps de disette. Recommandé aux administrateurs militaires et aux amis des Grecs. En Helvétie. 1827.

29.—Ingenous. Del alimento de las plantas y renovación de los suelos.

30.—Notas mineralógicas sobre Suiza.

31.—Notas geológicas de las orillas del Rhin y del valle del Maine.

32.—Viaje de Viena a las montañas Carpathes, atravesando la Hungría.

33.—Notas de Historia Natural de Suiza y de las salinas de varios parajes.

34.—Gesiment a Gypse a Villeneuve.—Lac Léman.

35.—Catalogue de la nouvelle colection du Mont-Blanch.

36.—Note des mines dans le Canton de Valais.

37.—Estratification au bord du Lac de Genève entre Chillon y Weittan.

38.—Environs de Liège.

39.—Interesante exposición escrita por D. Carlos de las observaciones que él mismo hizo y por las cuales se confirmó que los principios geognósticos de Werner se hallan comprobados en los Alpes del mismo modo que en Sajonia y que son conformes en la naturaleza. Relación geognóstica de los Alpes.

A más de estos manuscritos existen una infinidad de notas, como

son : Descubrimiento de una mina de sulfato de azufre cristalizado. —Notas relativas a Suiza.—Baños de Baden.—Perfeccionamiento de los mismos.—Aguas de Aix en Savoya.—Baños de vapor.—Aguas minerales en general.—Notas relativas a Nápoles, Savoya, Roma, Génova, Pisa, Milán, Turín, Toscana, Florencia, Luca.—Reseña de sus viajes por Italia.—Baños de Pombieres.—Escritos sobre el cólera morbo.—Idem sobre la fiebre amarilla, y otras muchas cuya enumeración sería larga.

III

TITULOS Y DISTINCIONES

otorgados a D. Carlos por los principales Centros científicos europeos en prueba de aprecio y reconocimiento.

Vicedirector del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. —Socio de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.— Idem de la Sociedad Helvética de Ciencias Naturales en Schaffouse. —Idem de la de Argovia.—Idem de la Academia de Munich.—Idem de las Sociedades Literarias de Londres.—Idem de la de Naturalistas de Berlín.—Idem de la de Mineralogistas de Sena.—Idem de la Academia Lincei.—Idem de la Físi :omatemática de Roma.— Miembro de la Sociedad Linneana de Londres.—Consejero de la Embajada del rey de Baviera en Nápoles.—Caballero de las Ordenes del Mérito Civil y de la Corona de Baviera.

PASCUAL MEDALL,
Ayudante del Laboratorio de Geología.

Mis dos nidos

A los superiores y alumnos del Seminario Conciliar de Barcelona como prueba de gratitud

Muy lejos, más allá, tras de los mares,
A donde miran mis llorosos ojos,
Hay la tierra que oculta los despojos
De aquel nido de amores do viví.
Era muy bello, encantador y hermoso,
Y paz reinaba en su jovial Santuario,
Doquier cantaba el mágico canario
Sacudiendo sus alas con ardor.

No abundaban las flores ni las rosas
Que a lo lejos enviábanle su aroma,
Pero sí muchas joyas, en la loma
Que soberbia se alzaba en derredor.
Son dorados los montes que lo cercan,
De arenillas de plata el arroyuelo
Que se arrastra a su lado, cual chicuelo
Dotado de riquezas mil y mil.
El águila que alegre allí anidaba,
Candorosos y limpios sus polluelos,
Cual la madre que acuesta sus hijuelos
En su amante regazo maternal.
Volaba muy tranquila por los cielos
Y, en las noches, al ver que el sol moría,
Les daba un beso y luego se dormía
Extendiendo sus alas con amor.
Mas cierto día, que el águila no estaba,
El condor llegar pudo al dulce nido
Y, encontrándolo solo y desvalido,
Infame, los polluelos desterró.
Desde entonces el nido está desierto,
No se escuchan ni ruidos ni aleteos,
Ni se oyen en la loma los gorgeos
Del canario, pues triste se ausentó.
¡Volaron, sí, del nido los polluelos!
¿A verlo volverán? Dios solo sabe.
Mas tienen el consuelo, en cuanto cabe,
De amarlo siempre mucho, hasta morir.
... ...
Cruzando entre lamentos largos mares,
Vine a quedar sin fuerzas y rendido;
Mas entonces, llevándome a su nido,
Una ave compasiva me acogió.
También aquí hay sonrisas y hermosura,
Y reina también paz en el Santuario;
Ya no me encuentro triste y solitario,
Hay polluelos que viven junto a mí.
Bendita seas, mansión mil veces santa,
Donde reina la gracia y la ternura;
Bendita tú, que tienes la ventura
De tener a tu Madre en Montserrat.
Tus hijos han calmado ya mis penas,
Ya no lloro como antes yo lloraba;
Ni gimo como antaño cuando andaba

Errante por la tierra sin sostén.
Amante tu recuerdo, en mi memoria
Grabado llevaré y agradecido,
Diré que tú eres mi segundo nido
Y en él por mucho tiempo viviré.
Vosotros dos seréis en este mundo
Los dueños de mi amor y mis cantares:
El Nido *que dejé tras de los mares*
Y el Nido *acogedor de Barcelona.*

Cler. ATANASIO ALVAREZ.
Mexicano.

Disertación sobre el origen y usos de la cruz pectoral que llevan los prelados inferiores que gozan de los privilegios de los obispos

(Según un MS. inédito del P. Jaime Caresmar)

(CONTINUACIÓN)

II

LEGITIMIDAD EN LOS ABADES DEL USO DE LA INDUMENTARIA EPISCOPAL NO ESTRICTAMENTE SAGRADA

§ I.—*Las Sinodales de Gerona de 1605*

Estas prohiben, bajo pena de excomunión, el que los abades usen fuera de sus monasterios insignias pontificales; pero, como se distingan varias clases en estas insignias (11), y las Sinodales se refieran a las estrictamente sagradas, nada arguye esta disposición contra nuestra tesis (12).

§ II.—*El anillo, el mantelete y la muceta*

Con reconocido derecho usan los abades continuamente de anillo como signo de sus desposorios con la Iglesia (13). De mantelete y muceta usan por antiquísima costumbre; sin que esto pueda ser odioso a los obispos (14), como queda más de manifiesto por lo ocurrido a los obispos españoles en el Concilio de Trento (15-17).

§ III.—*El uso extralitúrgico del pectoral*

Este uso del pectoral los abades, lo mismo que los obispos, lo basan en inmemorial costumbre, que crea para los primeros derechos no menos incontrastables que para los segundos (18). Aun concediendo gratuitamente que este uso fuera en su origen privativo de los obispos, y suponiendo además que no militara en pro de los abades la costumbre inmemorial, no por eso dejarían éstos de ser acreedores a dicha insignia, ya que la simple costumbre cuadragenaria es suficiente a prescribirla (19). Esta insignia no puede impugnarse como perjudicial a los obispos, deforme, fuera de razón o contraria al buen orden jerárgico (20-25); y sólo una constitución pontificia, que ostentara todas las cláusulas necesarias para derogar una costumbre inmemorial, podría privar a los abades de su uso.

Por el estudio y transcripción,
JOSÉ BASCUÑANA LLÓPEZ,
Alumno de Liturgia.

(Continuará.)

NOTAS

(11) Be es veritat que en los synodals de Gerona de 1605 renovat en (*r.* 9) en lo de 1687 se fa la seguent prevencio: Quoniam Pontificiae dignitati ejusque praerogativae maxime detrahitur, quando Abbates, seu Alii inferiores Prelati usurpantes quae sua non sum, insignia pontificalia extra sua monasteria, sive claustra sibi vindicare praesumunt, et cum ex juris dispositione nulla consuetudine, aut aliqua praescriptione illa adquirere quaeant, nisi Sedis Apostolicae privilegiis .....; Idcirco simili abusui obviantes, Synodo approbante, praecipimus sub poena excomunicationis omnibus, et singulis Abbatibus, et Prelatis inferioribus nostrae Diocessis, ne extra sua Monasteria, tam in Processionibus, quam in Missae sacrificio, et Diviniis officiis utantur Mitra, Baculo, et aliis insigniis pontificalibus, neque benedictionem solemnem fidelibus impertiantur. Lib. 5. tit. 6. de Exces. Prelat. Cap. unico. Sobre asso me apar devem reflectir, que las vestiduras é insignias Episcopals, se poden considerar en tres maneras, unas Civils, altras purament ecclesiasticas y sagradas, altras indiferents, ó equivocas á una y altra qualitat. Estas mateixas se poden subdividir en tres classes, unan (*palabra corregida por mano extraña y dice «unas»*) que indican in genere lo caracter, o preheminencia de la Dignitat, altras la potestat de Orde, y altras la de jurisdicció, pues á estos tres capitols se redueix tota la Authoritat Episcopal, com assegura Moscon de Majest. Eccl. lib. 1. p. 1. Cap. 8. ahont diu: tota itaque secundum Canonistarum sententiam Episcopalis potestas ad tria reducitur, videlicet ad Ordinem, ad Dignitatem, et jurisdictionem. Com se pot veurer en los Authors, que alli cita.

(12) En la citada pues disposicio dels Synodals no se parla sino de las insignias Episcopals Ecclesiasticas y sagradas, precisament destinadas per usarse en los divinos officis, y demes actes pontificals, y de la benediccio solemne del Poble; pero no de las insignias episcopals civils, ni de las indiferents, ó comunes, ja als ministeris pontificals, ja al port comu y habit vulgar del Bisbe, de que de present tractam. De estas no usan tots los Abats mitrats uniformement, sino diferentment, segons la diferencia de privilegis los han concedit los Summos Pontifices, dels quals refereix varios Barbosa sup. Cit. n. 56, ó lo prescrit en los estatuts de las Religions, ó consuetut de la Provincia, ó Regne en que están. En Cathalunya los Benedictinos Claustrals y Premonstratenses usan de Moseta, Mantelete, Pectoral, y Anell: Los Cistercienses de sols Anell, y Pectoral: Los Benedictinos observants sols en lo us del Anell se distingeixen dels simples Monjos.

(13) Ab molt dret usa lo Abat continuament de Anell pues pera ell se significa lo desposori, que te contret ab la Iglesia sa Esposa, conforme a la oracio se diu, quant se li entrega en la benediccio; Y perço quant mor lo Abat, se díu la Iglesia viudada, Card. Tusch. tom. 1. Litt. A. Concl. 5. n. 6. Barbosa lib. 1. Jur. Eccl. cap. 17. n. 8. y si lo us de Anell (*v.* 10) se concedeix als Doctors en facultat major y als Canonges de las Cathedrals, y á estos encara en la celebracio del sant sacrifici de la Missa, com consta de la Declaracio de la sagrada Congregacio, *in una Dalmatiarum* 4 Aug. 1663, moderant lo rigor de altra de 20 de Novembre 1628 en que sels havia prohibit, com se poden veurer en Merati tom. 1. in Indice DD. n. 237, y 413, ja se deixa veurer en quant major dret y quant mes racional será la consuetut tenen los Abats de usar continuament de Anell? y esta encarque no sian benehits: pues en tot gosan los mateixos privilegis que los benehits, com se pot veurer en Manuel Rodrigues tom. 1.

qç, Regul. q. 18. art. 2. Dubal tom. 1. in Regula Sti. Augustini p. 1. Cap. 18. §. 5. n. 42. y encaraque lo Abat no fos mitrat, amb tot tindría dret de usar de Anell, com es patent del Pontifical Romá fol. 62. retro, y 63.

(14) Lo us de Mantelete y Moseta es costum ja molt antich en molts Abats no sols en Espanya, sino també en Italia, França, y Alemanya, com assegura Barbosa en sa obra Juris Eccl. lib. 1. Cap. 17. n. 56 y 57 qual escrigue per los anys de 1629, ni son us pot ser odios als Bisbes; pues lo Mantelete mes es depressiu, que ampliatiu de la dignitat, pues está establert pera que ell se cobria lo Roquet, pues lo portar Muzeta y Roquet sens Mantelete son senyal é indicis de plenaria jurisdiccio, Gavanto in thes. p. 2. tom. 3. n. 2. Merati ibidem tom. 1. n. 4. Leandr. p. 8. disp. 6. q. 19. y lo senyal del no us de jurisdiccio, no se pot assentar mal als Bisbes. Lo us de la Moseta, que significa excercici de jurisdiccio, y per tant segons lo Ceremonial de Bisbes no poden ells usarla fora de son Bisbat, ni tampoch dins devant de algun Cardenal, a lo menos en Italia, conforme á la declaracio de la sagrada Congregacio in una Januen. 10 Julii 1621 apud Merati in Indice tom. 1. n. 182 (be que en lo Ceremonial novissim de Benet XIII lib. 1. Cap. 4. n. 7, sols sels prohibeix en sa Diocesi devant de algun Cardenal Legat), pero així com en los Bisbes Regulars no es indici de jurisdiccio, sino symbolo de son estat Regular, com diu lo Cardenal Pallavicino: in illis id praerogativa dignitatis non est, sed tessera religiosae familiae. Hist. Concil. Trident. lib. 15. cap. 13. n. 5. Y per tant en totas las parts del Mon la poden portar, Barbosa Juris. Eccl. in L. 1. cap. 9. n. 19. Així tampoch no significa jurisdiccio en los Abats, y per conseguent no pot haber obstacle pera no continuar son us. Pero donem que signifiquia jurisdiccio; á tot lance la significará, no *absolute*, sino, *relative: signate*, no exercite: y si absolute y exercite la importa, que direm dels Bisbes de Espanya, que sens reparo algun en qualsevol Bisbat que sian lo usan? Pero per cohonestar son us y declarar la donada distinccio es molt del cas, lo cas succehi en lo concili de Trento en temps de Pio IV.

(15) Dn. Pere Gutierres Arquebisbe de Granada (home de gran cap pero extravegant) demaná als Legats del Concili en nom dels Bisbes de Espanya la facultat de usar de Moseta; pues los era molest, que lo que sempre havian acostumat, alli no sels permetés, majorment (*r.* 11) que en Espanya no se reparava, antes era constant estil lo usarla los Bisbes, no menos fora de sos Bisbats, que dins de ells. Los Legats tenian manat, que no la permetessen á ningun dels Bisbes, ja perque en Italia no se usava, ja perque en los Bisbes de las demes Nacions no estava en practica tal us, ja perque lo usarla los Bisbes Regulars no era prerogativa, sino indici de son estat. Los Legats no repelliren la peticio absolutament, sino que per procehir ab mes suavitat se prengueren temps, dient veurian lo que sels rescriuria de Roma sobre sa pretencio. De fet á la Carta dels Legats respongue lo Cardenal Borromeo, que tenía á las horas lo maneitg principal de las dependencias del Pontifice: que al Papa no sería molest permetrer universalmente á tots los Bisbes lo us de la Mozeta per motíu que en aquella funccio eran convocats, y assistian á Jutges, ó componian un Magistrat sagrat, y que per tant no apareixia impropri, que alli, no menos que en sos Bisbats la usassen; pero que sobre asso exploraria lo sentir dels Cardenals, en lo interin empero no la prohibissen als Bisbes Espanyols. Esta resposta aparegue als Legats significar, que convenia lo Pontifice en concedir lo us de la Moseta als Espanyols, y que sols estava indiferent en si extendria tambe la concessio als demés Bisbes; Libres pues de est cuydado donaren facultat als Espanyols per usarla. La Alegría de estos fou gran; pero prest se converti en gravissim pesar, y congoixa per los Cardenals Legats; pues per est temps lo Papa en una General Congregacio de Cardenals havent proposat la peticio dels Bisbes Espanyols, y manifestat lo animo tenia de gratificarlos; no obstant los parers dels Cardenals foren concordes en que sels negues tal concessio per varios motius, que allegaren, y no es menester referir: Als quals assenti lo Papa, y de son orde escrigue als Legats lo Cardenal Borromeo lo que se havia resolt. En gran manera consternà als Legats esta inopinada disposicio, y com asso redundava en gran desdoro y confusio dels Legats, y era un intollerable xasco per los Bisbes Espanyols, tornaren a escriurer á Roma ab no menor submissio que eficacia ponderant los gravissims inconvenients se podian seguir de publicar dita prohibicio, quals madurament reflectits per lo Pontifice y sagrat Collegi se condescendi á que sols dits Bisbes Espanyols poguessen portar Moseta. Pallavicin. Hist. Concil. Trid. lib. 15. cap. 13. á n. 5.

(16) Es pues segur que en aquell sagrat Congrés no tenian mes part ó superioritat los Bisbes Espanyols, que los de las demés Nacions, luego aquella singular insignia que sels concedi no significava alli per ells mes de lo que significava, y significa en Espanya lo usarla los Bisbes en Bisbats agenos; per lo que encaraque segons lo Ceremonial de Bisbes, y segons la intelligencia de las demes Nacions signifiquia, ó importía lo us de la Mozeta lo exercici de jurisdicció; (*v.* 12). En Espanya no está rebut son us ab tal significat, sino ab lo comu de altres ornaments, que no indican jurisdiccio alguna, si sols son ornaments recomendatius de la dignitat y preheminencia Episcopal; y á tot lance significatius de jurisdiccio solament *relative* et *signate*, no effectivament, ó *exercite* tal, y per conseguent semblantment podriam dirho de la Mozeta dels Abats, esto es ser indicativa de jurisdiccio, pero sols relative á son territori, ó subdits; pues de fet major potestat, y jurisdiccio gosan en los Monjos sos subdits, que los Bisbes en sos Clergues, Moscon. de Majest. Eccl. Mil. lib. 1. p. 1. Cap. 9. B. Per lo que aixi com los Bisbes de Espanya libramente poden usar en totas parts de Moseta; ab iguals y majors fonaments la poden continuar a portar los Abats en Cathalunya, com consta de lo dit. Y Barbosa diu estar declarat per la Sagrada Congregació, per estas paraulas: Sunt et Alii quamplurimi Abbates tam Regulares, quam seculares in Gallia, Hispania, et Germania, qui praelatitium ut supra habitum gestant, et possunt extra sua Monasteria et ubique, etiam coram Episcopo deferre Mozetam, ut respondit, Sac. Rit. Cong. 3. Decemb. 1617. Lib. 1. Cap. 17. num. 57.

(17) Finalment aixi com si algun Bisbe de Espanya pretengués, que altre Bisbe nacional,

que se encontras en son Bisbat, no usas en ell de Moseta per ser indici de exercici de jurisdiccio fundat en lo ceremonial de Bisbes (que ningu ignora tenir forsa de Lley general) que prohibeix son us als Bisbes fora de sa Diocesis: est se defensaria be, y justament poder usarla en forsa del immemorial costum, y practica particular de est Regne, que prevaleix y deroga en est particular á aquella Lley general, conforme a la declaracio de la Sagrada Congregació in una Hispaniarum de 11 de Juny de 1605 en que se diu: Ceremoniale Episcoporum non tollit immemorabiles, et laudabiles Ecclesiarum consuetudines. Y altra de 17 de Juny de 1606 in Elboren, que diu: Decretum de die 11 de Junii 1605 quod ceremonialis Liber non tollat laudabiles et immemoriabiles consuetudines habet locum in omnibus Regnis, et locis Christianitatis. Apud Merati in Ind. DD. tom. 1. n. 39, y 50. Y es conforme á altra que aporta n. 130, y á la Constitucio de Innocencio XIII *Apostolici Ministerii* de 13 de Maig 1723. Y de Benet XIII in Supremo Ecc. de 23 septemb. 1724 que apar son motius incontrastables: igualment podrian los Abats defensarse, si se pretenia impugnar lo Dret del us de dita insignia.

(18) A cerca lo us Civil del Pectoral en los Abats Mitrats y Prelats, que gosan del us de pontificals ja havem dit que lo usan ab no menor dret que los Bisbes; pues uns y altres en la sola consuetut poden apoyar sa practica; y si pretenen est us ser privatiu de sa dignitat, que se me monstria text que ho diga. Pero no hi ha peraque cansarse, pues ningun text deroga las Lloables, é immemorials consuetuts, y asso encaraque importian decret irritant de *Sublata quacumque consuetudine in contrarium*. Que lo Llibre del Ceremonial no las lleva, ja esta vist declarat. Que ni tampoch los decrets del Concili Tridentino encaraque contingan decret irritant, y *(r.* 13) Clausula de *Sublata* Ecc. moltas vegadas ho ha decidit la Rota, com se pot veurer en Monacell. form. Legal. pract. part. 3. tit. 2. form. 7. n. 16. Finalment que ni las constitucions Apostolicas may se entengan derogar la immemorial, sino que expresament digan la derogan, tambe ho declará la Rota in Burgen. Juris disput. Curatum 21. februar. 1684. coram Albergato. Monacell. cit. n. 17.

(19). Pero donem de valde que lo us Civil de Pectoral en los Abats no es immemorial, y que segons Dret fos en son origen privatiu dels Bisbes. No te dubte, que esta, y altras prerogativas pertanyents privativament á la jurisdiccio dels Bisbes las poden prescríurer contra ells los Abats, de forma, que tot allo, que pot competir als Abats per privilegi, ho poden no menos adquirir per consuetut, ó prescripció; com es expressa doctrina de Moscon de majest. Milit. Eccl. lib. 1. p. 1. Cap. 9. B. Azor instit. Mor. tom. 1. lib. 12. Cap. 20, q, 17. Pirhing, tom. 1. tit. 11. Sec. 2. §. 2. n. 121. y es comuna doctrina. Ni per la prescripsio del que parlam es menester recorrer á la immemorial, ó centenaria, ni á la quadragenaria ab titol; perque esta sols es necessaria, quant lo Dret no sols assisteix als Bisbes; sino que juntament resistesca positivament als Abats (lo que may se verificará de nostre assumpto) y per tant bastaría, y basta als Abats la simple quadragenaria sens titol, conforme declará la Sagrada Rota, in Perunden. ad minist. Episcop. Sed. Vac. 24 Januarii 1687. Coram Emereix §. *nec magis*. Qual decissio transcriu ad longum Romaguera Glos. in Synod. Gerund. lib. 5. tit. 13. cap. 2. á pag. 448. De aquí es, que per mes que se amontonassen textos de Decrets, ó declaracions de la Sagrada Congregacio, de constitucions Pontificias, que prohibisen als Abats dit us, derogant tambe la immemorial; encara no per asso deurian abstenirse los Abats de continuar son us; perque per los cuaranta anys de processio haurian prescrit contra Canonicas sanccions anteriors, y asso encaraque los primers que comensaren la quadragenaria no haguessen procehit ab bona fe, com diuhen Suarez, Bonacina, Castropalao, Diana, y lo Cardenal de Lugo citats per Lacroix lib. 3. p. 2. n. 542. y encara no faltan alguns, com son Lessio, Castropalao, y Lugo, que diuhen bastan deu anys perque quedia sens forsa la anterior disposicio Canonica: apud Lacroix cit. et lib. 9. trac. 2. n. 572.

(20) Resta pues, que sols pot impugnarse dita consuetut en los Abats per perjudicial als Bisbes, per deforme, no racional, y contraria al bon orde Gerarquich, que intenta la Iglesia se observia y manifestia en los membres que la componen, conforme al requisit de cap. fin. de *consuetudine*. Pero que per ningun de estos, ni altres vicis peca dita consuetut es constant. Primerament, perque lo portar Pectoral no indica exercici de jurisdiccio, ni tal se enten per son us, altrament ni los Bisbes podrian usarlo fora de son Bisbat, y es comu en tots los signes *adplacitum*, que en tant significan en quant lo publich los enten: Y si miram la significacio del Pectoral *(v.* 14) en tants A.A. com he vist tractar de sa significacio, no hi ha rastre algun de ella, ni indici de exercici de potestat, sino de pietat y caritat.

(21) Gavanto en los comentaris á las Rubricas del Missal Romá p. 2. tit. 1. n. 6. declarant la significació de totas y cada una de las vestiduras y ornaments pontificals en los tres sentits Anagogich, Allegorich, y Tropologich ó Moral en punt de la Creu Pectoral, en lo sentit Anagogich diu: Crux pectoralis passionem Christi (significat) exemplar passionem alorum Martirum, quorum Reliquiae in Cruce asservantur. Anyadeix luego: Nihil apud Authores inveni in hoc sensu Anagogico. En lo sentit Allegorich no hi assenyala ninguna significació. En lo tropologich diu: Crux pectoralis memoria est passionis Christi, et Martirum, ut eam Pontifex recondat in pectore. Innocen. III lib. 1. Cap. 53 *concordat cum sua Oratione;* esto es ab la Oracio que prescriu lo Pontifical á la imposicio de dita Insignia; pero no anyadeix cosa á lo que mes amplament havia ja declarat Durando in Rationali lib. 3. cap. 9. ahont diu: Assumit etiam crucem quandam catenulis insertam, quam á collo suspensam sibi statuit ante pectus; Quoniam, et Legalis Pontifex laminam auream gerebat in fronte, pro qua Pontifex iste crucem gerit in pectore, et sic signo crucis lamina aurea cessit; nam misterium quod in quatuor litteris auri lamina continebat, in quatuor partibus forma Crucis explicuit. Y mes avall: Crucem quoque statuit sibi ante pectus ad designandum quod ait Apostolus: Glorificate et portate Deum in corpore vestro. Imponendo autem sibi, et deponendo crucem illam osculatur, ad denotandum quod Christi passionem, quae per illam significatur, credit, et confitetur, ad quam representandum in officio Missae separat. Fins aquí Durando.

(22) St. Antonino sobre citat n. 3 ve á dir lo mateix. Hossio Cardenal Varmiense cit. per Moscon lib. 1. p. 1. cap. 8. pag. 232 diu: Episcopi crucifixi imaginem gerunt pendentem á collo, non solum ut continuo memores sint beneficii accepti per crucem, sed ut memores sint quod crucifixi vestigiis insistere debant, ut tanquam boni pastores animam pro ovibus sibi commisis ponant, velut exemplum dedit salvator noster, qui pro nostra et totius mundi salute mori dignatus est. Dubal en la explicacio de esta insignia tom. 1. comm. in Regul. Sti. August. p. 1. cap. 18. n. 64 no fa mes que copiar á Durando, ni altra cosa particular he vist aportar per altre Author, de ahont se veu, no pot ser lo us de dita creu en los Abats, odios als Bisbes; pues no significa rastre algun de jurisdicció, sino de pietat, y devocio.

(23) Ni deixa de ser est us molt posat en raho, propri y proporcionat á la dignitat Abbacial, y conforme al bon orde Gerarquich dels estats, y graus que componen la Iglesia; perque encaraque se concedesca als Abats lo us civil del Pectoral, no per ço se confonen amb los Bisbes; pues estos tenen altres distinctius, ó en la forma, ó en la materia, ó en lo color de sas vestiduras, ja en lo sombrero forrat de tafeta vert, per quals patentament quedan distingits de tots los Abats.

(24) Y per altra part es molt just, que sent la dignitat Abbacial la mes proxima á la Episcopal, y que en moltas cosas se equiparan als Bisbes, en tant *(r.* 15) que en las cosas odiosas no se comprenen ab lo nom de *Dignitat* aixi com tampoch los Bisbes; quia Abbaciatus dicitur in primo dignitatis gradu, sicut Episcopatus. Y en las Iglesias á si subjectas se diu *ordinari*, aixi com lo Bisbe en son Bisbat, com de tot acumulant Authors afirma Barbosa Jur. Eccl. Unio. lib. 1. cap. 17 á num. 1. ad 10. Moscon lib. 1. p. 1. cap. 9. Azor tom. 1. inst. lib. 12. cap. 20. quoest 19 y per tant deuhen ser honrats sobre las Altras dignitats, Card. Tusch. tom. 1. litt. A. Concl. 5. n. 3. y lo Emperador Justiniano los nomena *Reverendissims*, y los conta entre las *claras Personas* c. de summ. Trinit. et fide cathol. et cap. *indempnitatem de elect.* lib. 6. per tant es molt just, com parlant dels Abats diu la Papa Clement IV que lo que: Sedis Apostolicae benignitas concessit in Ecclesiarum suarum gloriam, et honorem, ex majoritate, et decore majori ornatuum, majoritas appareat dignitatum. C. C. ut Apostolicae de Privil. in 6. Y com molts Abats no portian altra insignia especial, que lo Pectoral, ab que pugan ser distingits de altras dignitats inferiors, de aquí es, que estos ab mes necessitat; y tots los Mitrats ab bon Dret usan de dita insignia.

(25) Y encara lo comu y universal sentir y presumpcio del Publich es, que los Abats que gosan del us de pontificals, encara que no acostumian en habit comu y vulgar, fora de sos Monastirs, ni dins de ells usar de Pectoral, ab tot, que los es facultatiu y arbitrari lo usarlo, ó deixarlo de usar: tenim de asso la prova en lo que havem referit dalt num. 10. del Paborde, ó Preposit de Cella inferior en la Alemanya, al que lo Capitol Provincial li mana usas Pectoral y Anell, lo que segurament no li haurían, ni podia manar, si ell de antemano no hagues librament pogut usarlo: Tambe en Cathalunya los Abats dels Benedictinos observants no usan en habit comu, ni en casa, ni fora de ella de Pectoral, y no obstant en lo Concili de Tarragona del any 1752 compareguen los Abats de Monserrat, St. Feliu de Guixols, y de St. Benet de Bages ab sos Pectorals, que sols usaren tansolament tot lo temps que demoraren en Tarragona, y no obstant, que fou cosa que may havian practicat segons ohi referir á ells mateixos, ab tot ningu ho estranyá, ni tingue res que dir, suposant que era us *liberae facultatis* y conseguent al privilegi de usar de Pontificals, per qual insignia, segons estil comu se distingeixen las dignitats que gosan de dita facultat, dels que no la gosan, com vehem en lo Arxipreste de Ager, á diferencia dels demés Arxiprestes, que perque ell te lo us de Pontificals, usa tambe en habits civils de Pectoral, y los altres no, perque no tenen lo us de pontificals.

(26) Restant *(la r final se halla tachada por mano extraña)* pues sols dos camins pera poder deturbar als Abats de sa pocessio; quals son el que lo Summo Pontifice de nou los revoquia los privilegis, ó per positiva constitucio los privia, ó restringesca ditas facultats. Pero lo primer no sería facil fos cami que passas; perque no facilment se escaparian del vici o escollo de subreptici; perque, com sa Magestat (que Deu gde.) sia glorios Patro de totas, ó las mes de las Abadias de Cathalunya; las gracias y *(v.* 16) honras ab las ha condecoradas la Sta. Sede hajan estat mes á contemplacio, y peticio dels Reys, que dels afavorits; per tant no expresantse en la derogacio dita circunstancia, queda sens valor, ni forsa; conforme á la doctrina de Joan Camillo Mascanbrino en son Memorial presentat á la Sagrada Congregacio de Regulars: Quod privilegium fuerit concessum ad instantiam Regis est spesifice narrandum, et alias illi non est dicendum fuisse derogatum, sed potius praeservatum. Rebuff. in prax. in 3. p. signat. n. 61. y 62. Covarrubias pract. quaest. cap. 36. n. 4. Gonzales sup. Regul. 8. Glos. q. §. 2. n. 36. ubi n. 38 firmat potius esse considerandum Personam illius cuius contemplatione áliquid Papa concedit, quam illa cui conceditur. Ribera de Regio Patron. §. 17. n. 14.

(27) Y encaraque constas que las tals gracias y privilegis, no fossen impetrats per interposicio o contemplacio del Rey, ab tot, *eo ipso* que recaigan en Dignitat, que es del Real patronat, quedan, *á notorio* subordinadas y depositadas baix las Alas de la Real protecció, y tocá al fiscal de sa Magestat la defensa, com prova doctament Ribera cit. n. 26 allegant á Joan Muriell en (*palabra* tachada por el amanuense) en son memorial sobre certa questio del exercici de jurisdicció entre lo Vicari General del exercit, y lo Vicari General del Bisbe de Badajoz art. 1. n. 7 y 8. y art. 2 á num. 174.

(28) Pero á tot lance, que subsistis dita Apostolica derogacio de privilegis, encara podrian los Abats continuar lo us de las insignias, allegant competirlos aquellas en forsa de la antigua consuetut, la qual in *odiosis* no ve compresa en nom de privilegi, y revocats estos, queda aquella en sa forsa y vigor, conforme á la doctrina de Illsung. en sa Theol. pract. que aproba tambe Lacroix lib. 1. tract. 2. n. 572 dient: id quod per consuetudinem est introductum, non venire in odiosis nomine privilegii, hinc non revocari, revocatis privilegiis.

(29) Queda pues que sols poden ser deturbats los Abats de sa pocessio por nova constitucio pontificia, que continga totas las Clausulas son menester pera derogar lo Dret tenen adquirit en forsa de la consuetut quadragenaria, adhuc de la immemorial, conforme á la doctrina de Monacelli formul, legal. pract. tom. 2. in apend. decis 12. 34. 39. et 47. y tom. 7. p. 3. tit. 2 form. 7 á n. 15. Pero en est cas (que no se espera) per la innata fidelitat a sa Magestat y per lo zel que assisteix á dits Prelats en la defensa del decoro de sas Iglesias y Dignitat, á imitacio del gran Anias recorrerian á sa Mgt. Considerans Anias periculum contensionis... ad Regem se contulit. 2 Machab. 4. V. 4. Á fi de que per sa Real Clemencia no donas curs á la publicacio de dita constitucio, sens suplicar primer de ella á la Sta. Sede, y no se dubta que sa Magt. aplicaría sa poderosa eficacia per mantenir las prerogativas, y lustre de son Real Patronat, que está incorporat in *Ossibus Regiis*, y que no deixaria la pietat de sa Real Mgt. de consolarlos, com consolá Deu á Abraham dient: Noli timere, ego protector tuus sum, et merces tua magna nimis. Gen. 15. V. 1.

Himne al Prelat [1]

Al Exm. Sr. Dr. D. Josep Miralles Sbert, bisbe de Barcelona

TORNADA

Nostra veu per l'espai que ressoni
a l'impuls d'aquest himne d'amor.
Fins al cel, ple d'unció que s'envoli
vibrant i sonor.
Sia un prec i una mística ofrena,
la pregària al Senyor de Bondat;
i la gràcia que'ns dongui, a mà plena,
ofrenem-la al nostre Prelat.

ENDREÇA

Per guardar aquest Sant hivernacle,
en tot temps de virtut ric verger,
d'eixa casa de pau de Cenacle
el Bon Déu vos n'ha fet jardiner.
I zelós de l'encàrrec diví,
ens regueu amb l'exemple i doctrina,
aigua pura de ciència divina
que encomana el desig de florir.

MARÇAL MARTINEZ.

(1) Música del P. A. Massana, S. J.

Los glorificadores y poetas de Dios

I

JESUCRISTO

Si alguien en el mundo ha merecido el nombre de Poeta este es Jesucristo: condiciones insuperables eran las que poseía, y así como el dudar de su visión perspicua de todas las cosas, sería simpleza, el vacilar acerca de su subidísima sensibilidad, poco menos: procedía del seno del Padre, siendo, en consecuencia, la misma Verdad, sólo a El le fué reservado el conocer al Padre, que entrando en su esencia, que era la propia, conoció y amó en ella lo más hermoso que pueda darse, puesto que lo bello engendra amor y el amor en Dios y el Verbo no sólo los identifica, sino que es también principio del Espíritu. La hermosura del Padre es amada por Quien pudo comprenderla y sentirla; la del Verbo, sólo por el Artista que la conoció en sí mismo; y Aquel, Ser bellísimo por excelencia al par que sensible con sensibilidad divina, es el que nace de una Virgen pulquérrima como un ángel, humilde como un granito de arena, graciosa como la flor del campo; nace de una Virgen nacida en países orientales, donde los hombres por naturaleza son poseedores de una fantasía brillante y extensiva hasta los más lejanos límites del horizonte donde el rojo y violado de otoño se disputan vestir, ricamente, la opacidad solar; tratándose, pues, de un pueblo poeta, la venida del Mesías les debía tener embebidos en la esfera de lo sublime: bellas ilusiones en la mente de castísimas vírgenes, fogosos entusiasmos, tal vez ahogados, en los pechos de los jóvenes, imagería misteriosa animaría las candideces arrebatadoras de la niñez; algo grandioso era en sí, es verdad; pero este hecho encerrado desde la infancia en la mente creadora de un hebreo no podía sino estallar en un raudo lirismo desbordante.

Burlada se vió la fantasía oriental, pues las creaciones que se habían forjado en su mente soñadora fácil a los arranques de epopeya, tuvo que presenciar la realidad que encerró en la poesía más ingenua y conmovedora de todos los siglos.

Con el nacimiento del Mesías empezó el poema: sólo pudieron entender su poesía los sencillos y permite que asistan a una realización tan sublime sólo los humildes de corazón: primero que los hombres le adoraron las bestias, y entre éstas las más pacíficas. Escoge pastorcillos hijos del terruño e inocentes, para que sus espontáneos cantares alternen con la salmodia celeste, cuyos cantos habían de ser al Niño tan suaves como un beso de la Virgen, como

una lágrima silenciosa del casto José caída en la frente ternísima del Infante; pero, observad, obrará con igual consecuencia más tarde al escoger por Apóstoles a los hijos del mar, hombres de rostro tostado por el sol y carcomido, como sus barcas, por la sal y el aura marina; pero así como los pastorcillos en el silencio de la cabaña sólo interrumpido por los simpáticos lloriqueos de un Niño recién venido al mundo, sentían en su espíritu cierta nostalgia del llorar de las campanas en las praderas, cuando Jesús predicará a los pescadores, mezclarán éstos en su corazón verdades altísimas al ritmo de remolinos de agua azotando la proa de sus barcas, y no importará que el agua bese con amor sus pies si la Verdad entra en sus corazones con más suavidad aun; es que Jesús sabe hablar, habla bien y de lo más Alto y Hermoso: entusiasma ardientemente los pueblos y constante su persona recibe la luz de millares de pupilas enloquecidas que quieren proclamarle Rey. Rey de los corazones lo fué, los de más capacidad los saturó de divino amor y sus palabras de verdadera y purísima poesía cayeron en el patrimonio de la humanidad que por el espacio de veinte siglos viene guardando.

* * *

Jesucristo era lo Bello, conocía a Otro que no era El y Este era el Arquetipo de toda belleza; habló de El sabiamente y con hermosura.

¿Quién conoce, siente y expresa lo bello elegantemente no es éste al que llamamos poeta?

Luego si alguien en el mundo merece ser llamado poeta éste será JESUCRISTO, HIJO DE DIOS.

II

SAN FRANCISCO DE ASÍS

De aquellas callejuelas de pueblos italianos teñidos de azul y encarnado, con su cinta de plata serpenteante, muchos de ellos, se alejaban unos jóvenes: cabellos hirsutos, rostros blancos y sonrientes, calado el sombrero con su pluma graciosa, un amplio cinturón sujetábales la elegante chaqueta medieval, y pendiente de sus espaldas traían el gracioso instrumento.

Al hundirse en los amenos valles con su paso vacilante, al pisar el césped humédo y ubérrimo de sus encantos, echaron en falta a un joven, el más jovial y entusiasta, el más poeta de toda la juventud trovadora en Italia: por algo le apellidaban «el Rey de la juventud».

* * *

Sentado en los azulados peldaños de una iglesia antigua un adolescente sacudía de vez en cuando con bruscos movimientos sus espaldas, sus manos ocultaban su mirada y levantándose con paso incierto entró en el morado templo. En su corazón una lucha terrible había empezado ya, lucha sin fin que le había de inmortalizar entre los humanos. Dejaba desde entonces de buscar bellezas y de expresarlas en las laderas amenísimas de los castillos, había trovado la Suprema y la expresión de Esta la llevó a grado inimitable: su corazón vehemente, su fantasía loca, su pasión por lo bello le arrancaban actos patéticos y su vida en la mentalidad de los mismos racionalistas no otro cariz recibe que la de una joya incesantemente conmovedora.

Es el Santo único en su ramo: su vida fué la suma abstracción de lo criado, por esto le llamaron el Pobrecillo; pero esta abstracción de las criaturas fué con un amor apasionado a todo lo criado: sublime contraste que sólo a la luz de lo trascendente explicación admite.

La poesía del sublime desorden de la naturaleza arrebató su alma poeta y la amó tanto, que le inspiró su ternísimo canto como prueba de agradecimiento.

Habla a los pajarillos que saltan gozosos y le escuchan como maestro de sus gorjeos y agradecidos, al morir Francisco en su mísero lecho, resuena un chirrido ruidoso: eran las alondras que acompañaban a su alma en el viaje de la eternidad.

Con ímpetu de fuego habla de Dios, su amor le derrite y en los frondosos bosques de la Albernia Jesús le atraviesa pies y manos y como quiera que el dolor le aumenta el amor, al igual que las aves cantadoras: al Pobrecillo Dios le permite la pérdida de su vista para que trine aún mejor.

En fin, el corazón de Francisco fué un arpa delicadísima que sólo Dios supo manejar, y afinada como estaba en sus últimos días, la mano del Omnipotente pulsó un tremendo arpegio llegando su sonoridad interminable desde los valles de la Italia a los ámbitos más recónditos de la tierra y el cielo.

III

SANTA TERESA DEL NIÑO JESÚS

A su castizo nombre de Religión, el de la «Santa Faz», añadieron el del «Niño Jesús». Dos nombres que encierran dos pensamientos profundos: candor y fortaleza, infancia y madurez, amor y sufrimiento. No cabe explicarme porque a una niña de ingenuidad

de ángel pusiéronle los nombres contrastando. Si su llamada a la puerta del Carmelo había de ser para las religiosas lo que es para un arroyuelo el besar una flor. El enigma desaparece, no obstante, al considerar que las almas más incomprensibles a los humanos no lo son siempre ante Dios; es bien que los hombres equivocaran su nombre, si este error aparente es cometido por el Espíritu de Dios.

Desde la eternidad Dios ya se complacía en la hermosura de su alma de cristal que por su transparencia exquisita los hombres sólo verían en ella lo ordinario; pero que en aquella alma sobrehumana bañada en la inocencia oleadas de emoción la sacudirían y su silencio sería prolongado como lo son las olas del mar, y sus lágrimas abundantes como las brumas en océano agitado.

Y este silencio tan comentado como incomprensible es el poema más tremendo acontecido en estos últimos años: impulsos generosos en días egoístas, emociones delicadas en tiempos groseros, rasgos subidos en épocas bochornosas.

Las almas silenciosas o son muy grandes o muy pequeñas, y aquí fracasó la observación orgullosa de su Priora, aunque buena religiosa; pero este yerro vióse castigado con la revelación a todo el mundo de un hecho estrellado contra la paciencia tan humilde como vigorosa de un alma sencilla e inocente, pero dura como la de los antiguos Santos de yermo.

La poesía de su vida es simple pero concreta, ingenua y arrebatadora volcada al mundo entero con gracia de ángel.

No sólo son poetas los que han escrito versos: hay poetas en los actos y los hay más en sus sentimientos que en sus palabras. Hay sencillos que sienten mucho y nadie ha sentido tanto como los Santos, por esto y con razón se ha dicho que todos los Santos son poetas.

La poesía del dolor, con amor revelada, es poesía divina de que están ébrias todas las almas grandes.

La espuma del dolor rebosaba la copa de oro de aquella alma que sólo sonreía caridad cuando salía de su habitual silencio; pero el idilio más significativo explotó al tomar el crucifijo y bañarlo con los pétalos de seda de aquellas rosas sagradas empapadas en olor de santidad.

Su pequeña celda, a la que dirigen los ojos los espíritus selectos de todo el mundo, conmueve las almas de temple más recio al considerar el drama formidable entre el dolor y el silencio ahogado entre cuatro paredes frías y albas rociadas con lágrimas amarguísimas e inocentes.

En una noche triste, como un alma en pecado, un chorro de sangre subióle pecho arriba, su lecho quedó teñido, su faz desangrada, pero su mirada serena contemplando un drama que por ser

propio era más interno que exterior: con voz débil oíasela exclamar: «Jesús, os amo». Pocos días después una tortolita grisácea con aire modesto púsose en la ventana de la Santa y cantó con su canto lúcido y compasivo el desenlace tan próximo como esperado: fué su rayo de esperanza y en tan dulce melopea podía bien exclamar:

¡¡Morir de amor es el más dulce de los martirios!!

S. PALACIOS.

LOS ÓRDENES MAYORES

I.-El Subdiaconat

ENTREM ja a les ordes majors, que són: Episcopat, Presbiterat, Diaconat i Subdiaconat, de les quals aquesta última ocuparà vostra benèvola atenció. S'anomenen majors perquè, malgrat ésser sagrades també les ordes menors, les de que parlem ho són especialment, puix que versen sobre el Cos i Sang de Nostre Senyor Jesucrist, les tres primeres directament, i el Subdiaconat tenint encomanada la cura dels vasos sagrats i servei de l'altar; i a més perquè totes van acompanyades del vot de puresa que santifica especialíssimament.

Podem descriure el Subdiaconat dient que és el primer dels ordes majors, en el qual, per l'acte d'entregar els instruments propis d'aquest orde sota certa fòrmula verbal, es confereix la potestat de preparar i portar el calze amb la patena, de cantar l'Epístola i servir al Diaca en el Sant Sacrifici de la Missa.

Els teòlegs no estan d'acord en fixar-ne la matèria; els mes encertats diuen que consisteix en l'oferta del calze amb la patena; altres, de l'Epistolari; però aquests són menys encertats, puix generalment és considerada aquesta cerimònia com a part integral. Pràcticament, per més seguretat en matèria tan delicada, es consideren com necessàries les dues matèries esmentades. La forma està continguda en aquestes paraules: al entregar el calze amb la patena: «Videte cuiusmodi ministerium vobis traditur; ideo vos admoneo ut ita vos exhibeatis, ut Deo placere possitis...»; i per l'Epistolari: «Accipe librum Epistolarum, et habe potestatem legendi eas in Ecclesia Dei tam pro vivis quam pro defunctis.»

Si bé el Subdiaconat és orde major, és també Sagrament? Veu's-aquí la qüestió més disputada del Sagrament de l'Orde. Sant Tomàs, amb els antics escolàstics i alguns teòlegs, després del Concili Tri-

dentí, opinen que el Subdiaconat és Sagrament, i, per tant, instituït pel mateix Jesucrist; però, malgrat l'autoritat del Doctor Angèlic, seguida en aquest punt per teòlegs de vàlua, avui és general l'opinió que exclou el Subdiaconat d'entre els Sagraments i el considera, per tant, d'institució tan sols eclesiàstica; així ho defensen Perrone, Pesch, Oswald, Schwetz, Tournely i molts d'altres. També nosaltres opinem segons els citats teòlegs, dels quals n'exposaré sumàriament alguns arguments.

La matèria i forma pròpies del Sagrament del Orde, sense les quals no hi ha Sagrament, són l'imposició episcopal de mans, i l'infusió de la gràcia mitjançant l'invocació de l'Esperit Sant; essent així que el Subdiaconat no té tals matèria i forma, com hem vist; no pot ésser, doncs, Sagrament.

Un altre argument d'ordre històric ens afermarà més en nostra opinió.

Tinguem present, una volta més, que tot ritus per ésser Sagrament ha d'ésser instituït per Nostre Senyor Jesucrist. Doncs bé, la institució divina del Subdiaconat és tan dubtosa, que ens veiem obligats a considerar-la com a eclesiàstica, i, en conseqüència, nostre Orde ja no serà Sagrament. Efectivament: els primers documents certs de l'Església llatina que esmenten el Subdiaconat són algunes epístoles de Sant Cebrià de la primera meitat del sigle III, i una lletra del Papa Sant Corneli a Fabi, bisbe d'Antioquia, de l'any 252. Els documents de l'Església grega són encara menys antics, i són una lletra de Sant Atanasi als seus monjos, el Concili d'Antioquia, any 341, i les Constitucions i Cànons dels Apòstols. Demés, els grecs mai han volgut enumerar el Subdiaconat entre les ordres majors, i els llatins esperaren a fer-ho fins al segle XII, puix que Urbà II, en el Concili de Benevento, digué: «Anomenem Ordes Sagrades al Diaconat i Presbiterat, ja que de l'Església primitiva es llegeix que sols tingué aquestes.» Testimonis ben clars tenim del segle I, on els Sants Pares prescindeixen del Subdiaconat al parlar dels graus clericals; Sant Ignasi màrtir, per exemple, diu: «Munera gerunt in Ecclesia Episcopi, Praesbyteri, Diaconi.» Per tant, no veiem que el Subdiaconat ens sia tramès des dels Apòstols.

Fixem-nos ara en els deures del Subdiaca: són portar la creu en les processons, rentar els corporals i purificadors i servir a l'altar mitjançant el Diaca, portant-li el calze amb la patena, sostenint-li el llibre dels Evangelis, cantant l'Epístola, posant aigua al calze i servint-la al Sacerdot en el «Lavabo», preparant el pa i el vi pel Sant Sacrifici, i altres serveis; n'he dit deures, però millor en podríem dir privilegis, càrrecs sagrats que indiquen la missió santa i honorífica de nostre orde. Considerem-les, sinó, breument. La senyal del cristià, la Santa Creu, aquest signe que fou d'ignomínia i ara és de glòria, puix que en ella morí Nostre Senyor Jesucrist, la porta oficial-

ment el Subdiaca quan l'Església surt triomfalment pels carrers de la ciutat; que bé li escauen en els seus llavis, al exercir aquest ministeri, les paraules de l'Apòstol: «Mihi absit gloriari nisi in cruce Domini Nostri Jesucristi, in quo est salus, vita et resurrectio nostra.»

El Subdiaca ha de rentar les robes sagrades, feina aparentment humil, però no si la reflexionem amb la llum de la fe; quina diferència veiem entre la Verge Santísima quan arreglava les robetes del Diví Infant, amb el Subdiaca quan cuida i prepara els instruments sagrats que estaran en contacte amb el Cos i Sang de Nostre Senyor Jesucrist, realment presents en el Santíssim Sagrament de la Eucaristia? Una tendríssima emoció devia fer bategar el cor de la Mare de Déu al feinejar per cuidar de les coses del seu Fillet; no d'altra manera deu sentir el qui és escollit per l'Església per a tenir sota la seva vigilància els vasos i robes sagrades.

Esguardem nostre ministre dret al costat del Celebrant junt amb el Diaca en la Missa Solemne. Quin contacte més íntim amb Jesucrist! Talment sembla un dels àngels que assistiren a Jesús en el desert; ço que demanaven els fills del Zebedeu, Jaume i Joan, això és, estar a la dreta i esquerra de Jesús en el seu regne, vet-aquí que ho tenen el Subdiaca junt amb el Diaca. Potser reis i emperadors assistiran a aquella missa, però estaran agenollats; més el Subdiaca estarà dret servint al sacerdot, qui representa en aquells moments al mateix Jesucrist oferint-se en sacrifici al seu Pare celestial.

Però la recepció de tan enlairat Orde també requereix condicions; demés de les que són necessàries en les Ordes menors ja exposades, li són pròpies: *el vot de puresa* i el *títol de sustentació*. En direm sols dues paraules, no obstant que de la primera condició se'n podria tractar llargament.

L'ordenant de Subdiaca ha de formular el vot de perpètua castedat en el acte de la seva ordenació, del qual no en podrà tornar mai més enrera: deurà conservar-se fins a la mort, verge. Davant d'un pas tan trascendental, el Bisbe li fa avinent que, una volta més, pensi bé ço que va a fer, que encara és temps per a tornar enrera, que si no es sent amb forces per a suportar la continència, no s'atreveixi a donar el pas que el lligarà per sempre.

Essent impossible en aquest breu temps cantar les glòries de la virginitat, fixem-nos tan sols en la conveniència, millor diré, necessitat que els ministres de Déu siguin cèlibes.

El Déu de la Puresa, la Font increada de tota la puresa que resplandeix en els àngels i que poden tenir els homes de la terra, demana que siguin verges els seus ministres, els qui han d'aplacar la ira divina, encesa pels crims sensuals.

El sacrifici del Cos i Sang de Jesucrist, d'aquell qui volgué néixer d'una Mare Verge, volgué ésser verge, i es delectà amb les ànimes verges, demana que el seu ministre ho sigui també. Com po-

dria ésser altrament, si fins els pobles infidels de l'antigüetat, sense ésser illuminats per la Fe, comprenien que el culte de les seves falses deitats havia d'estar encomanat a donzelles verges?

Ho demanen, en fi, els deures sacerdotals. Com podria estar a totes hores disposat a atendr les necessitats dels fidels, administrant els Sants Sagraments, essent el pare dels pobres, alivi i consol dels desvalguts? com podria donar la vida per les seves ovelles, el qui lligat pels vincles del matrimoni, voldria i deuria atendre també a les necessitats de la família? Demés, quin efecte faria en el poble fidel oir exhortacions a la virtut santa de la puresa per llavis del qui no és cèlibe? Els protestants ens ho dirien, els pastors dels quals es veuen menyspreuats i exents de tota autoritat.

El títol de sustentació és la designació de medis econòmics segurs i suficients per el digne sosteniment del ordenat «in sacris». Es funda aquesta condició en el desig que té la Santa Església de que els seus ministres, encara que pobres, no siguin miserables, no es vegin obligats a treballar en ocupacions o negocis del món, lo qual seria en perjudici de son ministeri. Aquest títol pot ésser de diferentes formes, i són, parlant solament de la clerecia secular: el títol de *benefici*, que consisteix en un càrrec eclesiàstic conferit al Ordenand: el títol de *patrimoni*, constituït per un conjunt de béns propis o paterns; el títol de servei de la diòcesi, pel qual el Bisbe es compromet al manteniment del que s'ordena amb aquest títol, mentre juri estar sempre a la seva disposició, o sigui al servei de la diòcesi.

Amics meus seminaristes, que no estem encara envestits de tan sagrat Orde, considerem bé la seva excellència, i preparem-nos per a rebre'l dignament. Que al arribar a les seves portes, la conciència ens pugui testimoniar que, ajudats de la divina gràcia, podrem portar damunt nostres espatlles tota la grandesa i responsabilitats del Orde del Subdiaconat.

FERRAN GORCHS.

¿El estado actual es de peores condiciones que los pasados tiempos, en materia de religión?

No faltan quienes, debido a los múltiples y variados fines a que se presta la mencionada frase, responden afirmativamente, ensalzando «la fe de nuestros antepasados» menospreciando muchas veces la de nuestros tiempos.

Otros hay, aunque los menos, y esto lo más lamentable, los cuales imbuídos de un pesimismo fruto muchas veces de la pusilani-

midad, consecuencia otras de algún fracaso ocurrido en alguna empresa buena que intentaban realizar, y olvidados acaso de que todo éxito proviene de Dios, quien nos pedirá cuenta no de los frutos obtenidos, sino de los actos realizados, creen que la semilla de la divina palabra cae sobre piedra y, por tanto, no germina, y aunque llegue a germinar, debid oa este ambiente tan degradado, según ellos, no fructifica.

Nosotros, sin embargo, siguiendo las orientaciones de personas experimentadas en esta materia, y fijando la mirada en la Iglesia, considerándola ahora y a través de los siglos, sí podemos demostrar por los hechos que se halla floreciente como jamás se ha visto en el decurso de su existencia, debido al celo y heroicos esfuerzos de sus infatigables hijos, bien podemos afirmar: *que nuestros tiempos no son de peores condiciones que los pasados en materia de religión*, ya que la serie de hechos que vislumbramos al hojear las páginas de la historia de la Iglesia desde su fundación hasta nuestros días, y los que en estos años se realizan, nos inclinan a decir que no estamos tan mal como opinan algunos, sino mejor, ya que los hechos son hechos y ante ellos inclinar debemos nuestro libre pero razonable asentimiento.

Tales son los Congresos Eucarísticos realizados desde pocos años años a esta parte, especialmente el de Madrid, Toledo, Chicago y otros, que no son sino otras tantas manifestaciones del amor que palpita en los corazones de la humanidad católica hacia Jesús Hostia y los cuales tanto han contribuído al acrecentamiento de la devoción a la Sagrada Eucaristía, por medio de la Comunión frecuente y en la tierna infancia de los niños, secundando los mandatos del Sumo Pontífice y satisfaciendo los deseos de Jesucristo que en su vida pública manifestara con estas palabras: «Mis delicias son, estar con los hijos de los hombres»; y en otra ocasión: «Dejad que los niños se acerquen a mí.»

Todo esto constituye una prueba de que nuestra piedad no es tan superficial y externa como la califican algunos, sino sólida, eficaz, robustecida con el Pan de los Angeles, que engendra vírgenes y que da el heroísmo a los mártires.

Otro hecho muy elocuente en pro de nuestra teoría es el prestigio de que goza el Papado desde unos años a esta parte, los Vicarios de Cristo, es decir: representantes suyos, quienes dotados de un extraordinario talento y de un corazón verdaderamente paternal, con otras muchas cualidades, la Iglesia Católica cuenta con este perenne y maravilloso pontificado que no dejan de reconocer los mismos adversarios y que se ha visto honrado en el pasado año, con un entusiasmo inaudito por las ingentes muchedumbres que de todas partes, con motivo del Año Santo, han acudido a la Ciudad Eterna a visitar al Papa, postrándose de hinojos para recibir de sus manos

la bendición paterna, todo lo cual imprimió en la mente y corazón del actual Pontífice recuerdos de imperecedera memoria.

Las Congregaciones Marianas de ambas sexos, cuyo objeto es conservar la pureza de los jóvenes a imitación de la Inmaculada Virgen, sin dejar de practicar grandes obras de caridad que causan la admiración y enternecen los corazones de los pobres desvalidos. Ademas ¿quién ignora el gran bien que hacen con la enseñanza del catecismo?

La multitud de Institutos Religiosos de reciente fundación, dedicados unos a enjugar las lágrimas de los que lloran la muerte de sus padres y las consecuencias que consigo lleva tan triste desenlace, entregados otros a socorrer las necesidades de que se halla víctima la humanidad y que intentar describirla sería no querer terminar, ya que para cada necesidad que aflige a los hombres notablemente, existen casas por religiosos dirigidas y destinadas al alivio de las mencionadas necesidades y ocupados la mayoría en la educación de los niños, infiltrando en sus tiernos corazones el santo amor y temor de Dios, su infinita misericordia y demás atributos, hechos son muy elocuentes que claramente nos manifiestan la religiosidad de nuestros tiempos, la cual, si estuviese en peores condiciones, no se explicarían la multiplicación de tantos Institutos Religiosos de fundación reciente, puesto que de todos conocido es el sacrificio y abnegación que supone el estado religioso.

Paso por alto este movimiento misional que partiendo del sacro recinto del Vaticano halla repercusión en todas las naciones europeas, no tan sólo en las populosas ciudades, sí que también en las pequeñas aldeas, despertándose de día en día un entusiasmo grande por la salvación de nuestros hermanos a quienes no ha llegado todavía la luz esplendorosa del Evangelio, por lo cual ha merecido ser llamado nuestro siglo «el siglo de las misiones».

Omito también describir la Liga que se ha organizado contra la blasfemia y que tan buenos resultados produce; la organización de la Liga de los Santos Ejercicios de San Ignacio, de tanta utilidad para convertir a los hombres perversos y de no menor provecho para que los convertidos perseveren en el bien, acerca de todo lo cual podrían componerse magníficos y largos artículos, y permitidme diga algo respecto de la simpática fiesta en honor a Cristo Rey, instituída el pasado año por S. S. Pío XI, hoy felizmente reinante, y que ha sido acogida por el orbe católico con muestras de verdadera alegría.

Ahora bien; ¿teniendo a Cristo por Rey, podemos empeorar? Podrán las potestades terrenas y la revolución destruir las iglesias, esto es, los edificios en que se agrupan los católicos para honrar a Dios y a sus Santos; pero destruir la Iglesia, sociedad fundada por Cristo, no podrán lograrlo, porque aun cuando persigan a los ca-

licos y se apoderen de sus templos injustamente, cometiendo las mayores abominaciones, día vendrá en que o los devolverán, o la piedad de los fieles erigirá otros de mayor valor quizás que los derribados. Y los fieles que hayan sido víctimas del furor satánico de sus perseguidores, como son hoy nuestros hermanos de Méjico, serán la gloria de Dios, honor de la Iglesia, ejemplo nuestro y confusión de los mismos enemigos, que se trocará para muchos en conversión. Mas no creáis que ante la consideración de tales hechos queda nuestra mente aturdida o imposibilitada para prever las dificultades de que pueda ser objeto. Nuestro entusiasmo por este movimiento religioso es mucho, pero no es tal que se nos oculten las manchas tristes, por cierto, que se observan y que los enemigos de la Iglesia toman como fundamento de sus perversas doctrinas y como pretexto para hacerle guerra, manchas de las cuales, en uno u otro modo, se han tenido que lamentar desde que la Iglesia existe y lamentará hasta la consumación de los siglos.

No son tan sólo nuestros tiempos testigos de las calamidades que afectan a la religión y a la sociedad, sin las cuales se hallaría más floreciente el Cristianismo, sino que son los siglos de las edades antigua, media y moderna testigos fidedignos de tamañas y aun peores calamidades que interna y externamente han pretendido herir el cuerpo de la Iglesia.

Además, si nos fundamos en lo que nos dicen nuestros padres y antepasados, muchas veces sus argumentos aun están en favor nuestro, porque generalmente las causas que para ellos hacen perder la fe son: el haber reducido el ayuno, suprimido algunas fiestas que antes eran de precepto y otras por el estilo, diciendo: «Ellos mismos hacen perder la fe», refiriéndose a los sacerdotes y al Papa. ¿Dónde está, les diremos nosotros, vuestra obediencia pronta y sin réplica a las disposiciones de Cristo por medio de su representante en la tierra? ¿Dónde vuestra fe en la infalibilidad del Papa, característica de la Iglesia Católica? ¿Por ventura se ha visto jamás respetada por mayor número de católicos como se ve hoy día?

¿Cuándo habéis tenido las Comuniones tan nutridas como hoy día tenemos nosotros con mucha frecuencia y, más aún, cuándo hay tantas almas que comulgan diariamente? ¿No es acaso la Comunión la devoción más excelsa, la que más directamente conduce a la santificación? Antes, vosotros mismos decís que se comulgaba muy poco, con menor frecuencia.

¿En qué hubiese consistido vuestra religión? Si decís que antes visitabais los Santuarios a pie, al realizar vuestras peregrinaciones, y ahora usamos los más rápidos vehículos, no por eso vuestro amor a dichos Santuarios era más intenso y verdadero de lo que es el nuestro, ya que si vosotros os sacrificabais, también suponen sacrificio nuestras peregrinaciones, sobre todo en la clase humilde, en la

parte económica. Ricos y pobres, si se trata de las peregrinaciones a Nuestra Señora de Lourdes, practican la abnegada caridad con los pobres enfermos y al implorar la protección de la Virgen en favor de los mismos, realizan con ello muchos y costosos sacrificios. Si nos objetáis a causa de las modas y de las costumbres relajadas que presenciamos actualmente, recordad que siempre han existido.

Ya San Pablo luchaba con denuedo contra la inmoralidad y perversidad de costumbres de su tiempo; más tarde, San Paciano y otros lamentaban la manía de los que se embellecen con artificios. Y si os pareciera que nos remontamos a demasiada antigüedad, leed atentamente los Concilios de Tarragona y veréis que prohibe tales cosas tanto a los clérigos como a los demás fieles.

Finalmente, si los referidos hechos no parecieran suficientes para convenceros de lo que vamos desarrollando, podemos añadir el hecho más culminante, elocuente por cierto, pero no menos real y verdadero, fundado en las palabras de Cristo, que no pueden faltar ni dejar de tener cumplimiento.

Prenuncia Jesucristo a sus discípulos que padecerán muchas y grandes tribulaciones, por su nombre, es a saber: burlas, escarnios, calumnias, persecuciones y la muerte, lo suficiente para abandonarle, si su divino Maestro no les hubiese animado y afianzado con las referidas palabras: «Yo que todo lo puedo, estaré con vosotros siempre hasta la consumación de los siglos.» Luego también en nuestros tiempos está con nosotros y nos asiste constantemente, para que su Iglesia corra a pasos agigantados avanzando cada día más en el terreno de la conquista de las almas.

¿Quién no hubiese afirmado que la Iglesia de Jesucristo habría de sucumbir, cuando se hallaba atacada de tantos herejes que la aguijoneaban tan hondamente? Y el resultado, en cambio, ha sido el que tomara más incremento, siendo ocasión de que preclaras inteligencias se lanzaran incansablemente a combatir tan perniciosas herejías, reforzando y explicando los dogmas, atrayendo las inteligencias a la verdad.

Se ha introducido también en nuestra ciudad el espíritu mundano que, no refrenado, fácilmente conduce a la indecencia en el vestir, a la inmoralidad y perversidad de las costumbres, y es indudable que uno de los remedios más eficaces son los ejercicios espirituales en completo retiro practicados, donde el alma contempla las verdades eternas y ve el abismo al cual le precipitará semejante espíritu. Pero no es menos evidente que somos nosotros, estudiantes ahora, sacerdotes dentro poco con el favor de Dios, los deparados por Dios para abolir con el ejemplo y la palabra estos males que nos circundan, debiendo, en consecuencia, desterrar de nosotros primeramente la teoría de aquellos que guiados de la frase pesimista: *No hi ha res a fer*, muy corriente en algunos, se pasan la vida

tranquilos, mientras muchas almas se pierden por falta de quien les ayude; mas ante todo es necesario que desde ahora trabajemos incesantemente en adquirir una formación sólida a base de una piedad sincera y de la ciencia competente para desempeñar del mejor modo posible las obligaciones que la Divina Providencia por medio de nuestros legítimos Superiores nos impusiera, teniendo presente que estos dos poderosos medios han de ser las alas con las cuales hemos de volar al salir de este nido de formación, y después los instrumentos de que nos hemos de valer para trabajar en el campo inmenso de la Iglesia nuestra Madre, con el fin de conquistar almas a Dios, para su mayor gloria, extendiendo su reinado en honor de la Iglesia Católica, haciéndola florecer, y para ejemplo, en fin, de nuestros contemporáneos y de las generaciones venideras.

VICENTE PAULO.

Un ritual gòtic del sigle XVI

II

No és propi d'un ritual comptar entre ses pàgines la Missa, ja que l'Església té un altre llibre litúrgic destinat a aquest fi: el Missal. Però, com indicàvem en el número anterior, el Ritual gironí al tractar del sagrament del Matrimoni, posa la missa de desposoris i d'ella extraiem l'ordinari, que sens dubte és el que estava en voga en aquell temps a Girona.

Posem al costat del Ritual gironí el text del actual romà, per a què el llegidor pugui d'una manera gràfica fer-se càrrec de les variants i canvi d'ordre de les oracions, tenint en compte que tot lo que es diu de rúbriques sempre és refereix al Ritual gironí.

Donem, doncs, una fullejada a aquesta part, la més sagrada i essencial de la litúrgia catòlica, i copsem tot lo que nostra religió amaga en el seu prec, que com més l'estudiarem més goig en sentirem, més a fons entendrem el ver sentit, al mateix temps que més fàcilment nostres llavis sabran manifestar als fidels lo august i gran del Sacrifici de la Nova Llei; fitem nostre esguard en les cerimònies i oracions distintes a vegades, amb petites variants altres, idèntiques a voltes, com són les tres oracions que formen la parte més sublim de la Missa, el cànon: les litúrgies podran ésser distintes en diferents llocs, però la part substancial és sempre la mateixa. Lloat sia el Senyor en totes les coses.

El sacerdot, feta la confessió general, amb veu baixa diu:

Deus qui de indignis dignos facis, de peccatoribus iustos, et de immundis mundos, munda cor meum et corpus meum ab omni contagione et sorde peccati: et fac me dignum atque strenuum sanctis altaribus tuis ministrum: et concede propicius: ut in hoc altari ad quod indignus accedo: hostias acceptabiles atque placabiles pietati tuae offeram pro peccatis et offensionibus meis et omnium fidelium christianorum tam vivorum quam mortuorum: et per eum sit tibi meum acceptabile votum: atque sacrificium: qui se tibi Deo Patri pro nobis obtulit sacrificium Jesus Christus Dominus noster. Qui tecum vivit et regnat Deus. Per omnia.

Alia oratio. Veniam peto Domine Jesu tibi et sanctis angelis atque archangelis tuis cum omnibus agminibus coelorum, et omnibus sanctis apostolis tuis et martyribus, et confessoribus, virginibus, et monachis: pro peccatis meis. Iniuste egi, iniquitatem feci, ego ore, ego corde, ego opere, ego omnibus viciis malis inquinatus sum: veniam peto: quia crimina congnosco, poenitet me male egisse. Dignemini per me orare omnes sancti Dei: ut Dominus donet mihi indulgentiam de omnibus peccatis meis. Qui vivis et regnas cum Deo Patre in unitate Spiritus Sancti Deus. Per omnia saecula saeculorum. Amen.

El sacerdot besa el Sant Crist que el Missal porta dibuixat i diu:

Adoramus te Christe et benedicimus tibi, quia per sanctam crucem tuam redemisti mundum. Qui passus es pro nobis Domine, miserere nobis.

Introit. Kyrie eleison. Gloria. Oremus. Epistola.

ABANS DEL EVANGELI

Ritual gironí

Munda cor meum, et corpus meum ac labia mea omnipotens Deus, qui labia Essaiae prophetae calculo mundasti ignito: ita me tua gratissima miseratione digneris mundare: ut sanctum Evangelium digne valeam nuntiare.

Jube Domine benedicere.

Dominus sit in corde meo, et in ore meo, et in labiis meis, ad annunciandum sanctum Evangelium, et benedicat mihi amen.

Ritual romá

Munda cor meum ac labia mea, omnipotens Deus, qui labia Isaiae prophetae calculo mundasti ignito: ita me tua grata miseratione dignare mundare, ut sanctum Evangelium tuum digne valeam nuntiare. Per Christum, Dominum nostrum. Amen.

Jube, Domine, benedicere.

Dominus sit in corde meo, et in labiis meis: ut digne et competenter annuntiem Evangelium suum. Amen.

EVANGELI.—CREDO.—OFERTORI.

Ritual gironí

Acabat l'ofertori, esteses les mans damunt els corporals, continua dient:

In tuo conspectu quaesumus Domine nostra munera sint placita: ut nos tibi semper placere valeamus. Per Christum.

El sacerdot besa la creu que el calze porta gravada en son peu i al rebre el vi que ha de posar dins del calze, diu:

Hunc humiliat, et hunc exaltat: quia calix in manu Domini vini meri plenus mixto.

Al rebre l'aigua:

Ex latere Domini nostri Jesu Christi exivit sanguis et aqua: et ideo pariter commiscemus: ut utrunque ad medelam animarum nostrarum sanctificetur. Per eumdem.

Oferta de l'Hòstia

Ritual gironí

Grata sit tibi Domine haec oblatio, quam tibi offerimus pro nostris delictis, et per Ecclesia tua sancta catholica. Per Christum Dominum nostrum. Amen. In nomine.

Ritual romá

Suscipe sancte Pater, omnipotens aeterne Deus, hanc immaculatum Hostiam, quam ego indignus famulus tuus offero tibi Deo meo vivo et vero, pro innumerabilibus peccatis, et offensionibus, et negligentiis meis et pro omnibus circumstantibus, sed et pro omnibus fidelibus Chistianis vivis atque defunctis; ut mihi, et illis proficiat ad salutem in vitam aeternam. Amen.

Oferta del calze

Offerimus tibi Domine calicem salutis perpetuae: deprecamurque clementiam tuam: ut ante conspectum divinae maiestatis tuae cum odore suavitatis ascendat. Per Christum Dominum. Amen. In nomine.

Offerimus tibi, Domine, calicem salutaris, tuam deprecantes clementiam: ut in conspectu divinae maiestatis tuae, pro nostra, et totius mundi salute cum odore suavitatis ascendat. Amen.

Esteses les mans damunt les oblacions

Dextera Dei Patris omnipotentis benedicat haec sua dona. In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti.

Veni, Sanctificator omnipotens aeterne Deus: et benedic hoc sacrificium, tuo sancto nomini praeparatum.

Rentant-se les mans

Lavabo inter innocentes manus meas: et circundabo altare tuum Domine: ut audiam vocem laudis tuae: et enarrem universa mirabilia tua. Gloria Patri, etc.

Lavabo inter innocentes manus meas: et circumdabo altare tuum, Domine: ut audiam vocem laudis, et enarrem universa mirabilia tua. Domine, dilexi decorem domus tuae, et locum habitationis gloriae tuae..., etcétera. Gloria Patri, etc.

Juntes les mans al mig de l'altar

In spiritu humilitatis et in animo contrito suscipiamur Domine a te, et sic fiat sacrificium nostrum: ut a te suscipiatur hodie, et placeat tibi Domine Deus meus.

In spiritu humilitatis et in animo contrito suscipiamur a te, Domine: et sic fiat sacrificium nostrum in conspectu tuo hodie, ut placeat, tibi, Domine Deus.

Ritual gironí

Suscipe Domine sancte Pater omnipotens eterne Deus hanc hostiam oblationis, quam ego indignus et peccator tibi Deo meo vivo et vero humiliter offero, et mittere digneris sanctum angelum tuum de coelis, qui sanctificet hoc munus tibi oblatus. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Ritual romá

Suscipe, sancta Trinitas, hanc oblationem, quam tibi offerimus ob memoriam passionis, resurrectionis et ascensionis Jesu Christi Domini nostri: et in honorem beatae Mariae semper Virginis, et beati Joannis Baptistae, et sanctorum apostolorum Petri et Pauli et istorum et omnium sanctorum: ut illis proficiat ad honorem, nobis autem ad salutem: et illi pro nobis intercedere dignentur in coelis, quorum memoriam agimus in terris. Per eumdem Christum Dominum nostrum. Amen.

El sacerdot de cara al poble

Orate fratres ad Dominum, ut hoc ei sacrificium per peccatis nostris acceptabile fiat.

R. Oratio tua accepta sit in conspectu altissimi, ut omnes tecum pariter salvari mereamur in perpetuum. Amen.

Orate fratres: ut meum ac vestrum sacrificium acceptabile fiat apud Deum Patrem omnipotentem.

R. Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis ad laudem, et gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesiae suae sanctae.

Sacerdot. Amen.

Secreta.—Prefaci.—Sanctus.—Benedictus

Ritual gironí

Aperi Domine os meum ad benedicendum nomen sanctum tuum: mundaque cor meum ab omnibus variis et nequissimis cogitationibus: ut exaudiri merear deprecans pro populo tuo, quem elegisti tibi. Te prestante Deus noster. Qui in trinitate perfecta vivis et regnas Deus. Per omnia secula seculorum. Amen.

Canon

Ritual gironí y Ritual romá

Te igitur... Memento Domine... Communicantes... Amen.
Hanc igitur oblationem...
Quam oblationem...
Qui pridie quam pateretur...
HOC EST ENIM CORPUS MEUM.
Simili modo...
HIC EST ENIM CALIX SANGUINIS MEI...
Unde et memores...
Supra quae propitio...
Suplices te rogamus... Amen.
Memento etiam Domine...
Nobis quoque peccatoribus...
Per quem haec omnia...
Per omnia saecula saeculorum... Amen.

PATER NOSTER

Oremus: Praeceptis...
Pater noster...
Libera nos, quaesumus...
Pax Domini... Et cum spiritu tuo.

Ritual gironí

Agnus Dei... Agnus Dei... Agnus Dei...

Haec sacrosanta commixtio corporis et sanguinis Domini nostri Jesu Christi fiat nobis et omnibus sumentibus salus mentis et corporis et remissio omnium peccatorum. Per eum-Christum Dominum nostrum. Amen.

Ritual romá

Haec commixtio, et consecratio Corporis et Sanguinis Domini nostri Jesu Christi, fiat accipientibus nobis in vitam aeternam. Amen.

Agnus Dei... Agnus Dei... Agnus Dei...

ORACIONS D'ABANS DE LA COMUNIÓ

Domine Jesu Christe Fili Dei vivi: qui... Pax tecum. R. Et cum spiritu meo. Pax Christi et Eccesie abundet in cordibus nostris.

Domine Jesu Christe Fili Dei vivi: qui ex voluntate Patris...

Domine Jesu Christe, qui dixisti... Pax tecum. R. Et cum spiritu tuo. Domine Jesu Christe, Fili Dei vivi, qui ex voluntate Patris... Perceptio Corporis tui... Panem coelestem accipiam...

DOMINE NON SUM DIGNUS...

Corpus Domini nostri Jesu Christi custodiat et perducat animam meam in vitam aeternam. Amen.

Quid retribuam Domino...

Corpus Domini nostri Jesu Christi quod ego indignus et infelix sumere presumpsi: et Sanguis eius quo potatus sum: inhaereat quaeso in visceribus meis ut non mihi veniat ad iudicium neque ad condemnationem: sed ad salutem et ad remedium animae meae. Amen.

Corpus Domini nostri Jesu Christi custodiat animam meam in vitam aeternam. Amen

Sanguis Domini nostri...

Quod ore sumsimus, Domine, pura mente capiamus: et de munere temporali fiat nobis remedium sempiternum. Corpus tuum Domine, quod sumpsi, et Sanguis, quem potavi, adhaereat visceribus meis: et praesta; ut in me non remaneat scelerum macula, quem pura et sancta refecerunt sacramenta: Qui vivis et regnas in saecula saeculorum. Amen.

COMUNIÓ.—POSTCOMUNIÓ

Dominus vobiscum...
Ite, Missa est. Deo gratias.

Placeat tibi... etc... te miserante propiciabile, rex regum qui in trinitate perfecta vivis et regnas Deus per omnia secula seculorum. Amen.

Salve Regina.
Ora pro nobis. Oremus.

Placeat tibi... etc... te miserante propiciabile. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

BENEDICCIÓ FINAL

Et benedictio Dei omnipotentis Patris et Filii et Spiritus Sancti descendat et maneat super vos. Amen.

Benedicat vos omnipotens Deus, Pater, et Filius et Spiritus Sanctus. R. Amen.

CARLES GILI POL,
Diaca.

Vida escolar

Conferencia misional.—El día 2 de febrero, festividad de la Purificación de la Virgen María, dió en nuestro Seminario Conciliar una interesante conferencia sobre, la necesidad verdaderamente urgente de formar un selecto clero indígena, el Ilmo. señor Doctor don José Gurruchaga, Pbro., Director Nacional de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol en España.

Presidió este acto el Excmo. señor Obispo de León (Méjico), Doctor don Emeterio Valverde Téllez, acompañado de nuestro señor Rector don Inocente Colóm, Pbro., y del Director diocesano de la Obra de San Pedro Apóstol, Rdo. don Joaquín Pagés Modolell, Pbro., quien con unción sacerdotal hizo uso, por breves momentos, de la palabra, diciendo que la Junta Diocesana de la Obra de San Pedro Apóstol acogió con verdadero cariño la beca «San José Oriol» y que esperaba del buen celo de los seminaristas barceloneses que no sería la primera y única beca, sino que con el favor divino seguirían otras muchas. Presentó al mismo tiempo al ilustre conferenciante no desconocido de nosotros, por otra parte, puesto que hace unos tres años dió otra conferencia misional en nuestro Seminario.

El distinguido conferenciante comenzó su discurso explicando con claridad y concisión el objeto y fin de cada una de las tres Obras misionales Pontificias, exhortando a todos a que formen parte—cuando sacerdotes—de la Unión Misional del Clero, ya que ella constituye el aglutinante más eficaz, y en su seno encuentran calor y vida toda suerte de obras misionales, particularmente las Pontificias.

Inmediatamente exhibió varias fotografías de seminaristas indígenas cuyas pensiones son sufragadas, la mayor parte, por diversos seminarios de España haciendo ver al propio tiempo cómo se desliza la vida de aquellos seminaristas, los cuales, a más de la formación espiritual e intelectual propiamente dichas, reciben otra formación complementaria muy necesaria para el feliz desempeño de su ministerio.

Tras breve pausa explicó cómo la Iglesia de Cristo, siendo esencialmente católica, tiende a extender su jerarquía por todas las partes del mundo; por esto el Pontífice actual gloriosamente reinante, con íntimo gozo paternal confirió la plenitud del sacerdocio a seis sacerdotes chinos. El conferenciante ilustró esta memorable ordenación episcopal con detalladas proyecciones. Dedicó palabras de encomio a Monseñor Felipe Tchao, sacerdote del clero secular, verdadero modelo del ministro de Dios, que está siempre aparejado para ser altar, víctima y sacerdote al mismo tiempo.

Del mismo modo expuso lo jerarquía eclesiástica que existe en el Japón, presentando, merced a bonitas proyecciones, la ordenación episcopal de Monseñor don Genaro Ayasaka; haciendo al propio tiempo su merecido elogio de las cualidades verdaderamente excepcionales que adornan la persona del sabio y santo obispo japonés, cuya elección para ser pastor de la grey de Nayasaki, ha sido considerada por toda la prensa japonesa como un acto de deferencia que la Santa Sede ha tenido para aquella civilizada Nación.

Terminó esta interesante conferencia con la bendición que hincados todos de rodillas, recibimos del Excmo. señor Obispo de León (Méjico), augurio de aquella que indudablemente otorgará el Señor a todos aquellos que directa o indirectamente cooperen a obra tan santa.

P. V. M.

Crónica del Seminario

Exposición del Museo Geológico del Seminario.—Con ocasión del IV Congreso de Riegos celebrado en el pasado mayo, bajo la dirección del benemérito Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, se celebró una Exposición relacionada con los temas del Congreso y de la Agricultura.

El Seminario fué particularmente invitado a que concurriera, cediéndosele una espaciosa vitrina junto a las instalaciones del Exmo. Ayuntamiento y Universidad de Barcelona.

Los materiales expuestos fueron testigos de rocas atravesadas en diversas obras hidráulicas indicadas principalmente por el Doctor Almera. Como complemento se exponían algunos fósiles característicos de las zonas en que radican las principales obras hidráulicas de la región, como Riudecanyes, Foix, Camarasa, Tremp, etc.

El lugar de honor lo ocupaban el retrato de los dos más insignes geólogos, ambos hidrólogos, honra del clero de la Diócesis. El Doctor Jaime Almera, Canónigo-Deán, y Mn. N. Font y Sagué, su discípulo predilecto.

La Exposición, inaugurada el 25 de mayo, fué clausurada oficialmente el 12 de junio.

Han contribuído principalmente al buen éxito y prestigio del Seminario, además de los dos seminaristas encargados del Museo, Mn. Medall y Rocabert, los alumnos de fisiología señores Ruso, Roca y Miquela.

Es de esperar que en el próximo certamen internacional de 1929 nuestro Seminario figurará también dignamente, tanto más cuanto en la Exposición de Minería de 1904 le fué concedida Medalla de Oro por su aporte al certamen. En la presente ocasión ha sido concedida a la instalación del Seminario Medalla de Plata con el correspondiente diploma.

Biblioteca Episcopal.—Nuevamente se ha recibido en la Biblioteca del Seminario otro abundante lote de libros, procedentes del duplicado de Archivo de censura eclesiástica. El Excmo. Doctor Miralles, junto con aquel lote, nos ha remitido varios libros modernos de su pertenencia personal. Este y anteriores envíos nos permitirán constituír una pequeña biblioteca de obras menores de ascética, religión, apologética y hagiográfica con destino a los alumnos del Seminario Menor, principalmente para días de retiro y ejercicios espirituales. Agradecidos a esos donativos de su Excelencia Reverendísima y cuya nota de registro no publicamos por ser muy extensa.

Mapa Geológico de España.—El profesor de Historia Natural del Seminario ha sido encargado por el Instituto Geológico y Minero de levantar, juntamente con el Ingeniero de Minas don Manuel López Manduley, el mapa geológico de la provincia de Tarragona, habiendo empezado ya los trabajos de la hoja de Tortosa número 522 correspondiente al Mapa topográfico nacional, escala 1/50.000, bajo la dirección de don Agustín Marín.

Mejoras en el Museo.—Durante el pasado verano se llevaron a término algunos trabajos en el Museo de Geología. Debido a la munificencia de nuestro señor Obispo, se ha construído un armario de 9 metros de longitud, instalado ya en la Sala de Laboratorio. Consta de nueve cuerpos con un total de 320 bandejas, en las que podrán colocarse desahogadamente todos los ejemplares de mineralogía y petrografía; el cuerpo central está destinato a fichero, tanto fotográfico como bibliográfico. Han coadyuvado en estas tareas preliminares don José Segalés y don Luis Rocabert, ayudante del Museo. Véase el grabado.

(Con licencia eclesiástica)

II.835 —Imp. LA HORMIGA DE ORO.—Nueva San Francisco 17, Barcelona

Obras del Canónigo Barraquer

Las Casas de Religiosos en Cataluña

Vol. I, de 571 págs.—Vol. II, de 626 págs.
a 15 pesetas tomo: 30 pesetas

Los Religiosos en Cataluña
durante la primera mitad del siglo XIX

Vol. I de 1,290 págs.—Vol. II de 866 págs.
Vol. III de 717 págs.—Vol IV de 794 págs.
a 20 pesetas tomo: 80 pesetas

Ambas obras en formato de 28 por 19 centímetros, con numerosas fototipias, plantas y secciones arquitectónicas fuera de texto y en papel especial. Impresión á dos columnas, iniciales de capítulo tomadas de antiguos códices monacales

Las Obras del M. I. señor Dr. D. Cayetano Barraquer y Roviralta constituyen el más completo y documentado estudio sobre los Monjes en Cataluña, desde los orígenes de los más antiguos monasterios hasta los días del año 1835.

De venta en la librería LA HORMIGA DE ORO, plaza de Santa Ana, 26.—BARCELONA.